

¿Qué países del Golfo tienen leyes de protección de datos y en qué se diferencian?

Respuesta breve: Cinco de los seis estados del CCG cuentan ahora con leyes integrales de protección de datos: Arabia Saudita, EAU, Baréin, Catar y Omán. Kuwait es la excepción, ya que adopta un enfoque sectorial en su lugar. Se diferencian principalmente en la rigurosidad del consentimiento, la preferencia por la localización de datos y el mecanismo de transferencia.

El panorama regional

Jurisdicción	Estado	Característica distintiva
Arabia Saudita	PDPL en vigor (plena vigencia sept. 2024)	Mayor preferencia por la localización; SCC aprobadas por la SDAIA
EAU	Decreto-Ley Federal 45/2021	Bases lícitas similares al RGPD; el DIFC y el ADGM operan regímenes independientes
Baréin	En vigor desde 2019	Fuertemente inspirada en el RGPD; alcance extraterritorial; aplicación madura
Catar	En vigor desde 2017	La más antigua de la región; más centrada en el consentimiento
Omán	Plena vigencia el 5 de febrero de 2026	Refleja los principios del RGPD; periodo de gracia por finalizar
Kuwait	Sin ley integral	Solo sectorial: regulación de la CITRA para telecomunicaciones y TI

Estado al momento de redactar este documento; confirme con asesoría legal local.

El eje más relevante

Dos variables diferencian estos regímenes en la práctica:

- **Rigurosidad del consentimiento.** Catar y Arabia Saudita se inclinan hacia un enfoque centrado en el consentimiento. Los EAU permiten un conjunto más amplio de bases lícitas, más cercano al RGPD.
- **Preferencia por la localización.** Arabia Saudita es la más estricta; los EAU y Catar adoptan un enfoque más basado en el riesgo y orientado a las salvaguardas.

Por qué una sola arquitectura responde a las seis

Los regímenes discrepan en el mecanismo, pero coinciden en el fondo: recopilar lo mínimo, protegerlo y controlar hacia dónde se dirige.

Dado que Cyber Crucible nunca recopila claves, credenciales, tokens ni contenido, y puede operar en modo aislado (air-gapped) con cero telemetría saliente, la respuesta a "¿qué datos personales tiene este proveedor y hacia dónde van?" es breve en todos los casos. Cumplir con el régimen más estricto —Arabia Saudita— cubre el resto.

Omán es la prioridad a corto plazo para cualquiera que aún no haya revisado su infraestructura, dada la fecha de febrero de 2026.

“ El detalle por país se encuentra en las **Guías de Cumplimiento por País**.

Revision #1

Created 2026-07-24 01:56:36 UTC by Dennis Underwood

Updated 2026-07-24 01:56:36 UTC by Dennis Underwood